FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 196

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel.

Asunción, 08 de octubre de 2013.

VISTO: La Nota Nº 925 de fecha 07 de octubre de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa Nº 30/2013 para el **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**, realizada en fecha 29 de Julio de 2013, a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 108/13 de fecha 13 de setiembre del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 30/2013 para el **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire",** de fecha 14 de agosto de 2013 a favor de la empresa **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel,** conforme al punto 4 "Recomendación de Adjudicación", del mencionado informe.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013, a los siguientes programas presupuestarios:

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.4.1. OG 240 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando FF.MM.	Gs. 15.000.000.-	Gs. 30.000.000.-
PROGRAMA: 2.16.3. OG 240 FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 4.500.000.-	Gs. 9.000.000.-
PROGRAMA: 2.16.2. OG 240 FF 30 Registro, Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 4.125.000.-	Gs. 8.250.000.-
PROGRAMA: 2.16.1. OG 240 FF 10 Mantenimiento de Armamento de las FF.AA – Dirección de Material Bélico	Gs. 1.575.000.-	Gs. 3.150.000.-
PROGRAMA: 1.2.0. OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 1.950.000.-	Gs. 3.900.000.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 240 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 1.000.000.-	Gs. 2.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 3.400.000.-	Gs. 6.800.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 31.550.000.-**	**Gs. 63.100.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

3°.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 30/2013 para el "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel** por un monto total mínimo de Gs. **31.550.000**.- (Guaraníes treinta y un millones quinientos cincuenta mil), y por un monto total máximo de Gs. **63.100.000** (Guaraníes sesenta y tres millones cien mil) durante el Ejercicio Fiscal 2013.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares